

## Problemas nacionales

### La Confederación del Ebro

Ninguna de las Confederaciones, hoy Mancomunidades, existentes en España, ha dado lugar a que vulgarmente hablando, haya tenido que meterse con ellas el señor Albornoz; y sin embargo con la del Ebro lo ha hecho.

A decir verdad el Ministro de Fomento actual, ha actuado con una sinceridad tan sin límites, que pocos casos se registrarán en la historia política de España como éste. El hecho de que el Ministro de Fomento señor Albornoz, dictara el decreto sobre la Confederación, y que dió pie a que algunos señores de Zaragoza, tomasen la actitud que todos conocemos, antes de las elecciones, cuando precisamente su candidatura figuraba en las de Zaragoza lo demuestran bien palpablemente, y esto es más patente aun cuando por algún periódico de la localidad se tomó como base de su campaña electoral, el citado decreto para combatir la del señor Albornoz.

Y una de dos, o la gente no se dió cuenta del Decreto, o lo que es o parece más lógico, la gente se dió cuenta perfecta del decreto, lo leyó y dió su asentimiento votándole: pero votándole de tal manera, que obtuvo algunos miles de votos mas que alguno de los señores que primeramente lanzaron o quisieron lanzar las huestes contra el Ministro de Fomento.

La Confederación del Ebro, era considerada en Zaragoza, antes del cambio de régimen, como un así'o de colocaciones donde había todo aquel que tenía un padrino dentro de ella. Nosotros conocemos la finca

de la «Melusa» cerca de Monzón, nosotros que sabemos lo que vale, y nosotros que hemos hablado con algunos de los bradores de allí, nos llevamos las manos a la cabeza al ver como de una finca como esa que apenas vale trescientas mil pesetas, daba por ella la Confederación la tontería de setecientos cincuenta mil; es decir, setenta y tantos mil duros más de lo que vale.

Hay cosas que no se explican...

La obra del señor Albornoz, es pues una obra de regeneración. La Confederación del Ebro no podía ni debía seguir como seguía, ya que en otras cosas de menor importancia era atentatorio en extremo para los intereses de la Nación.

La maniobra de protesta contra el Ministro de Fomento señor Albornoz, por su decreto, aparte de no tener razón de ser, e, a nuestro juicio una cuestión personalista por parte de los que la han promovido.

¿Que la Confederación del Ebro, como todas las confederaciones son una fuente de riqueza? Quien lo duda, nadie lo ha puesto en duda, y el primero que lo ha dicho ha sido el señor Albornoz, no solo no lo ha puesto en duda ni lo ha negado sino que ya dice en su célebre decreto. Se ampliarán los créditos, pero había antes que hacer una obra de depuración dejando y aun acrecentando lo útil, pero abolendo y haciendo desaparecer también lo inútil. Y esto es lo que el señor Albornoz ha hecho.

J. ALBACETE FRAILE

## Nota cómica



—Figúrate que horror. Voy a casa de una mujer para que me lea las arrugas de la mano y se me pone a leer las de la cara...

## El momento político

### UNA INTERVIU EN EL TRANVIA

La tarde, ya de vencida, vive el encanto de sus horas crepusculares de estos días agostinos en que la calle, embriada en el resplandor de sol, da una nota andaluza y sensual. El día agoniza, y las vías céntricas arrojan sobre los taxis, sobre los tranvías, a una multitud ávida de hogar. Entre esa multitud estoy, y con esa multitud asalto, con bracear acelerado, la plataforma de un tranvía. Una mano amiga se me tiende, una mano amiga no estrechada desde hace muchos años, una mano amiga que fue de mocedad, de días en que ansiosamente se leían libros y libros sobre los sucios pupitres de la biblioteca del Ateneo, de noches en que al estudio sucedían acaloradas discusiones, vivas disputas, en una cervetería, medio literaria—de literatos eran las dos tertulias que habitualmente en ella se reunían—de una madre leísimas, plaza próxima a la docta casa.

La vida nos fué separando y la casualidad nos juntó; la vida nos distancia por actividades y por ideas, por procedimientos y por doctrinas. El fué hacia la Universidad; yo hacia el Periodismo, así, con mayúscula. El en la Universidad está, a pesar de las muchas accidencias que tuvo en su carrera; yo en el Periodismo estoy después de haber padecido muchas amarguras, después de haber sostenido muchas luchas, después de haber librado muchas batallas, ganando unas y perdiendo otras. ¡Ah! Se la gané a Primo de Rivera: había otra ética y una razón de edad.

Un mutuo recuerdo, en que danzan sucesos de años pasados, va enlazando la conversación. Los ecos de la mocedad hacen saltar dormidos sentimientos. El corazón por instantes se hace niño y luego, de pronto, envejecer... En la noche, densa, pesada, piruetan los iris de los anuncios que empuñan algunos edificios. A la deshilada, con pereza, sensual andaluza, caminan las gentes hacia sus hogares.

—¡Es muy interesante...!  
—Tras estas palabras le acució, le insistió. Rápido comprendió mi intención.

—¿No es una interviu, verdad?—me dice—. Mi situación, en la hora actual es demasiado delicada. Puedo autorizarle a repetir mis palabras, a publicar frases, si en ello tienes gusto, pero no a decir mi nombre. ¿Tu perspectiva no te lo explica? Fui un colaborador sincero de la obra que se llevó a cabo de 1923 a 1930. A esa obra que creí buena, que hoy creo ya superior, le di mi modesto nombre y le rendí mis modestos servicios, más como técnico que como político. No me arrepiento, no creo que deba arrepentirme. Se arrepiente el que oblicua una idea o el que sos'aya un sentimiento. Yo estoy donde estaba. Mis ideas y mis sentimientos no han sufrido alteración, ni cambio, ni mudanza. Pero los que son mis comentaristas pueden no creerlo así, con seguridad no lo

posición es o fuera minoritaria; porque así como al principio sostenía que el mundo gravita circundando el concepto económico, termino sosteniendo que toda la ética política del siglo XX es, la ética de la mayoría.

Juan C. Fernández GALLEGU

## Impresiones parlamentarias

### La paja en el ojo ajeno

El señor Alba pronunció un discurso en el Congreso y los diputados le escucharon respetuosamente; cosa que no esperaba el antiguo político. Los modernos parlamentarios acasaban al orador como los discípulos al catedrático cuando explica la asignatura. Realmente, la mayoría de los diputados no son otra cosa que meros aprendices de política. Por eso tanto mayor atención prestar, cuanto más provechosa puede serles la lección. Pero la del señor Alba tiene mucho de artificiosa y poco de sustantiva.

Seranamente considerada, la oración parlamentaria de don Santiago, se puede apreciar en ella un perfecto conocimiento de las condiciones que debe tener el crítico; pero también se le puede aplicar al señor Alba la que escribió Leopoldo Canc:

«Dos cosas que no hallarás:  
un alacrán sin veneno  
y un crítico que halla bueno lo que escriben los demás.»

Porque será muy cierto que la Hacienda española no esté bien gobernada, y hasta que el señor Prieto sea poco competente en cuestiones financieras, lo cual no se recata de decir en todo momento: más es conveniente recordar que el señor Alba fué ministro de Hacienda y no han quedado recuerdos de sus gestiones benéficas para la nación. Es la eterna cuestión: vemos la paja en el ojo ajeno y no vemos la viga en el propio. No vamos a defender la obra del señor Prieto; pero recordamos que el señor Alba, censor hoy de una labor que pudiéramos decir improvisada, quizá recibiera idénticas censuras cuando llegó al misterio de Hacienda después de una larga vida de político y de haber mariposeado por varios ministerios.

Para que cada palo aguante su vela, bueno será recordar que el señor Alba fué ministro de Hacienda cuando, por el comercio que se hacía en España con los países que estaban en guerra, se lograron cuantiosas ganancias. Algo se habló de establecer un impuesto sobre esas ganancias improvisadas; pero no se pasó de anunciar un proyecto, y la Hacienda española quedó, sino como está ahora, poco menos averiada. Solo que es un tema que los políticos han estereotipado: meter a los que están gobernando porque no hacen aquello que ellos pudieron y debieron realizar cuando estuvieron en el Poder. Y eso se debe repetir.

Para quien como el señor Alba tiene sobre sí una larga vida parlamentaria, no ha de ser difícil componer un bello discurso

siguo monetario. La cotización de la libra debe ser, con relación a la peseta, de treinta y ocho puntos, como máximo. Todo exceso, sobre esta montaña, solo responde a maniobras de momento, cuyo fondo es a veces desconocido hasta para la misma banca... La estabilización en estos instantes acentuará la crisis, ya iniciada, en la economía nacional. Saneamiento, verdadero saneamiento, y una política de cambios definida, acertada, con una visión clara de conjunto, no solo europea sino mundial. Luego, acaso, estabilizar. Hicierlo sería tanto como salvar todo nuestro efectivo con un cuarenta por ciento de rebaja.

¿Tiene razón mi hermano amigo? No lo sé. Quisiera ser un «es» de las finanzas para tener opinión. No lo seré nunca ni nunca me enteraré del mecanismo del dinero. Solo puedo decir, y conmigo muchos españoles, que a cada día que transcurre se hacen menos cosas con una peseta. Apenas llega para limpiar los zapatos y comprar uvas periódicas.

Luciano de TAXONERA

y hasta llenarle de cifras; pero puede ocurrirle que tropiece con un parlamentario más sereno que el señor Prieto, y entonces las cañas se convierten en lanzas. Si el señor Prieto, en lugar de refutar las palabras del señor Alba, diciendo que no hallaba en la Cámara ninguna Poincaré, muy bien pudo preguntarle por qué no había él remediado en su tiempo muchas deficiencias que ahora notaba. O, precediendo en chulo, decirle: «más eres tú»

No sirve afirmar que no se va contra la República, ni contra su Gobierno provisional, ni contra el ministro de Hacienda. Lo mejor es no censurar sino se llevan conclusiones concretas; pues hay personas olvidadizas que juzgan sólo por impresiones de momento, y otorgando a los discursos mayor importancia de la que realmente tienen, ven las cosas bajo un prisma de pesimismo perjudicial para la Economía.

Traigan los viejos políticos aquellas enseñanzas que puedan contribuir a la mejor organización de la economía y de la administración, pero no hagan perder tiempo a la Cámara con discursos preciosistas, juegos de fuegos artificiales que encaminan mal en una República de trabajadores. Y sobre todo

Procure ser en todo lo posible el que ha de reprimir, irreprochable.

Estanislao MAESTRE  
(De «Segovia Republicana»)

### Automóviles de alquiler JOAQUIN JONGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto móvil.  
FERRAL 10, TELEFONO 55.  
SORIA

### Comprensión, solidaridad y gentileza

Estas cualidades atribuye «El Debate» a los señores Gil y Gil y Marraco, diputados radicales de las Constituyentes que han acompañado al canónigo señor Guallart y a 150 zaragozanos a presentar al señor Alcalá Zamora, un ruego de que se respete a las Ordenes Religiosas.

Añade dicho periódico para hacer reatar esta conducta, que ha habido señor diputado de los que alardean de ideas católicas, y de los que pidieron votos a los católicos de su provincia, a título de hombres de derecho, que no han consentido acompañar a la Comisión de sus representantes, para interceder por la suerte de las Ordenes Religiosas.

Los que recordamos los muchos miles de votos que tuvieron en los pocos miles que tuvo el canónigo Guallart nos atrevemos a preguntar: ¿cómo juzgarán los electores no católicos esta conducta de los diputados radicales Gil y Marraco?

¿Se habrán dado cuenta dichos señores de que sus electores se consideran defraudados al ver que han otorgado el mismo resultado que sus otros hubieran sido para el diputado canónigo?

### Lloyd Sabauo Compañía de Navegación Para informes en Soria MARTIN G. JODRA

## DE POLITICA

Yo creo en la sinceridad de todos los políticos en los momentos de angustia nacional.

Los forajidos de presupuestos son raros. El cargo político da ascendente social, cierta libertad de acción y alguna que otra combinación de contrariedades que no dañan el erario público. Este jornal es bien escaso en relación con los disgustos que hay que soportar si se gobierna a despecho de los ciudadanos o con el premio que merece si se acierta en la gestión. Cualquiera gerente gana más, cuando consigue buen dividendo para los asociados. Por esto creo yo en la sinceridad de los que sostienen que el mundo entero gravita circundando el concepto económico. El dinero no reconoce matiz político. Desarrolladas las instituciones crediticias hasta extremos internacionales, acude donde encuentra seguridad o por lo menos garantía. Parte de él, puede hacer de litigante temerario; pero por su cuantía en relación con el dinero nacional no debe producir inquietud a un Ministro de Hacienda, aunque opere fuera y en contra de España o si quiere del régimen.

Ponderadas las causas que producen la crisis monetaria, empleados y agitados los recursos que aporta la técnica económica y excluida la taumaturgia financiera, es evidente que la construcción económica afluente por reducto político. España padece histerismo económico. Un curandero podría salvarla. Obsérvese que decimos económico, porque Hacienda y Economía son cosas distintas. Una economía próspera soporta una Hacienda desequilibrada, más no a la inversa. Urge, pues, aprobar la Constitución

y cambiar la situación política con gobierno de coalición u homogéneo. La coalición suele producir inmejorables resultados en momentos de crisis nacional porque creyendo como creo en la buena fe de los políticos, «éstos» se aunan circunstancialmente y llevan en sí la ventaja parlamentaria.

La primera medida del próximo gobierno, ha de ser conquistar el capital, dar sensación de garantía y seguridad, adquirir crédito; para ello, no ha de regatear resorte alguno. La contención del proletariado y la austeridad en los gastos de la clase media; cosa sencilla, pues como decía Maura en su discurso de Burgos, es suicida querer vencer a un Estado organizado. No hacía falta que lo dijera Maura. La inestabilidad política mundial es tal, que permite observar que solo triunfan el uno por ciento de los pronunciamientos, y cuando éstos son de carácter social la rendición proletaria no es inmediata. Mac Donald hubiera dado gusto a los laboristas con una organización económica internacional ad hoc; sin ella, prefirió la impopularidad.

Una vez encauzada la economía y siempre dentro de una organización capitalista, bien que orientada en el orden de trabajo, producción y capital, vengán medidas que coloquen al primero en situación privilegiada, dejando para el último parte tan menguada, que resulte mal negocio ser capitalista a secas.

Todo, caro es, suponiendo que la mayoría de los ciudadanos opten o sean partidarios del plan evolutivo, porque si la mayoría la integran la C. N. T., a éste de una vez con las medidas tintas, reniéguese de toda coacción y mercado internacional y venga en buena o mala hora ese comunismo libertario que no deberá respetarse ni un solo minuto, si su



La novillada del Domingo

Con tiempo espléndido y regular entrada se celebró el pasado domingo la anunciada novillada, lidiándose cuatro hermosos novillos de la ganadería de don Nicasio Casas, de Alfaro.

En sustitución de Florentino Ballesteros que no pudo venir a cumplir su contrato, actuó el valiente novillero Juanito Valenciano, que sin demostrarnos nada extraordinario, se le vio que sabe de tiro. En varios momentos de su actuación, escuchó palmas abundantes.

En cuanto a su compañero el mexicano Ransanz, sólo podemos decir que su actuación probó hasta la saciedad que está desentrenado para luchar con sus enemigos y por consiguiente, que antes de salir a los ruedos taurinos debe dedicarse una temporada a tal menester con el fin de evitarse grandes inconvenientes y dejar de oír la ingrata música de aire con que los respetables seguirán obsequiándole sino se enmienda.

El personal subalterno, cumplió como pudo su compromiso. No estaría demás que para lo sucesivo no se permitiera la estancia entre barreras más que a los empleados de plaza necesarios.

La Empresa merece aplausos por sus filantrópicos sentimientos para con los asilados del Hospicio provincial, que merced a ella, pudieron durante buen rato disfrutar gratis del referido espectáculo.

REPAROS

«La Voz de Soria»

se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, frente al Teatro — ALKAZAR y la MAISON DORE

LA FERIA

Con gran afluencia de feriantes se ha celebrado en nuestra ciudad la tradicional e importante feria de ganados.

Según datos que nos ha facilitado el activo Inspector de Policía urbana, señor Mozas del Camp, los precios que han regido durante la misma fueron los siguientes:

BUEYES.—Pareja de labor, de primera clase, de 2.400 a 2.600 pesetas; de segunda, de 2.000 a 2.200.

NOVILLOS.—De 3 años, de 550 a 650 pesetas; Añijos especiales 450 a 550; Mamones de 200 a 300.

VACAS.—Gordas, a 33 pesetas arroba.

MULAS.—De primera, de 1.000 a 1.200 pesetas. De segunda, de 800 a 850. Quincenas de 400 a 450; lechales, 350 pesetas.

CABALLAR.—Yeguas, de 500 a 525 pesetas; Quinsenas, 300; Lechales 200.

SALIDA DE GANADOS VENDIDOS

Por la estación del ferrocarril de Torralba a Soria, se han embarcado unos 52 vagones de ganado.

Por la estación Santander. Mediterráneo unos 51 vagones.

Por la carretera de Aragón salieron unas 600 reses vendidas.

Angel Pestaña condena la huelga sin fines sociales y los atentados contra la propiedad

LA CORUÑA. Se ha reunido el Comité de la Federación Local Obrera. Se dió lectura a la carta dirigida por Pestaña a Peiró condenando la propaganda revolucionaria que viene haciéndose por determinados elementos obreros por medio de la huelga con cualquier pretexto y los atentados a la propiedad, que más que favorecer, perjudican a la C. N. T.

Termina la carta recomendando la mejor organización de las Corporaciones regionales para que la lucha sea más eficaz al marchar por otros derroteros.

La Federación acordó por unanimidad considerar que la carta es la expresión sincera de la organización sindical.

UN DECRETO

Hacia la nacionalización y repoblación de la propiedad forestal

Por ser nuestra provincia tan rica en montes, reproducimos el proyecto de Fomento aprobado en el último Consejo de ministros, que el señor Albornoz leerá hoy en las Cortes y que dice así:

Artículo 1.º Se faculta al Gobierno de la República para proceder progresivamente a la nacionalización y repoblación de la propiedad forestal cuya permanente conservación sea declarada de interés social con sujeción a lo que se dispone en la presente ley.

Art. 2.º Queda declarada de interés social la conservación de todos los montes actualmente incluidos en el catálogo de utilidad pública y de los que, no estándolo, fueron exceptuados de la desamortización en concepto de dehesas boyales o montes de aprovechamiento común, y se procederá con urgencia a realizar tal declaración para todos los terrenos forestales, cualquiera que sea su pertenencia, que reúnan alguna de las siguientes características:

a) Que por no ser susceptible de cultivo agrícola permanente se imponga el forestal para sostener la fertilidad del suelo e impedir que quede empobrecida su producción con quebranto para la economía nacional.

b) Que se necesiten mantener los poblados con masas forestales para sostener la estabilidad del suelo, regular el curso de las aguas superficiales, realizar la corrección de torrentes y fijación de dunas, así como la defensa de márgenes, vías de comunicación y demás trabajos de pública utilidad.

c) Que se haga precisa la permanencia en ellos del arbolado para saneamiento de las comarcas en que radique o que razones de higiene y salubridad aconsejen mantener los poblados en las cuencas de recepción de aguas para abastecimiento de población y en las proximidades de las grandes urbes.

d) Que estén declarados Parques Nacionales por virtud de la ley de 7 de diciembre de 1916, o lo sean en lo sucesivo.

e) Que sea preciso mantener las masas forestales para la defensa nacional, a juicio del ministerio de la Guerra.

f) Finalmente, las masas arboladas de gran extensión en poder de particulares, las cuales deberán ser explotadas con arreglo a una responsabilidad técnica.

Art. 3.º La declaración de interés social habrá de ser acordada en Consejo de ministros, a propuesta del de Fomento, y con ella quedará impuesta al propietario la obligación de mantener los predios poblados con la vegetación forestal o praterse necesaria para sostener la permanente producción del suelo y conservar su fertilidad procediendo a realizar las repoblaciones que para ello se hagan precisas.

El incumplimiento por parte del propietario de la obligación impuesta llevará consigo la expropiación forzosa por utilidad pública a favor del Estado o de las entidades públicas o económicas sociales permanentes en que éste podrá delegar cuando garanticen el cumplimiento de aquélla.

Tratándose de montes municipales, si el Ayuntamiento se negara a repoblarlo, lo efectuará el Estado, incautándose del predio o parte de él durante el tiempo necesario, e indemnizando anualmente a aquél por la reducción de ingresos que esta intervención le ocasiona. Entretanto, perderá el Municipio los beneficios de esta ley, y el Estado se resarcirá de los gastos efectuados con cargo al 50 por 100 del incremento de ingresos que los nuevos trabajos proporcionen.

Art. 4.º Los predios que sean declarados de interés social y pertenezcan al Estado o a entidades públicas

serán incritos como inalienables, salvo el derecho de expropiación que para los segundos se prevé en el artículo anterior, en el Catálogo de la propiedad forestal pública que con ellos ha de formarse, y como consecuencia ineludible, en el Registro de la Propiedad; encargándose la Administración de mantener el estado posesorio catalogado, y frente a ella sólo podrá ser impugnado por los particulares con documentos que acrediten la posesión inscrita en el Registro de la Propiedad durante más de treinta años; quedando reservado exclusivamente a los Tribunales de Justicia el conocimiento de las demandas de propiedad que se susciten, para cuya tramitación y sustanciación se exigirá como requisito indispensable que en los correspondientes juicios sea parte un abogado del Estado en representación del interés social a que afecten.

(Continuará)

Un inventor soriano

En los periódicos de Madrid habrán podido ver nuestros lectores un fotograbado en el que, alrededor de la figura del señor Ministro de Fomento don Alvaro de Albornoz, se agrupan las del Subsecretario señor Gordón Ordas, la de nuestro diputado señor Artigas, la del ilustre Director general de Obras públicas señor Salmerón y la del Director general de Ferrocarriles. A los lados de dichos señores están don Eloy Amestoy Berdonces y su hijo.

Delante de todos ellos, sobre una amplia mesa de uno de los salones del Ministerio de Fomento, se percibe unos aparatos y una vía minúscula.

Se trata, sencillamente, de una demostración práctica que nuestro querido amigo el culto Médico-Odontólogo señor Amestoy, establecido en Pamplona, ha hecho, en la pasada semana, ante tan ilustres personalidades, del procedi miento inventado para hacer imposibles las numerosas desgracias ocasionadas por los pasos a nivel de los ferrocarriles.

No nos esforzaremos en hablar de lo altruista del invento de nuestro querido paisano. Millares de víctimas que podrían ahorrarse son la mejor alabanza de la trascendencia del ingenioso descubrimiento.

Las pruebas parece que han sido concluyentes, al menos en pequeño. El autor ha sido felicitado y animado por los insignes testigos de su eficacia a presentar planos y memoria para darle carácter de proyecto.

Excusamos decir a nuestros lectores lo que nos satisfaría que el nombre de un soriano, a quien hemos animado para efectuar esta demostración, fuese unido en lo porvenir, a tan benéfico medio de disminuir los siniestros en los pasos a nivel.

MISCELANEA

El casamiento de los ordenados «in sacris»

A propósito de la noticia publicada referente al matrimonio civil de los ordenados «in sacris», el ministro de justicia ha dicho lo siguiente:

«He leído la noticia y me ha sorprendido profundamente esa información que en algunos periódicos ha aparecido, incluso con carácter oficial, como asunto del Ministerio de Justicia.

La noticia carece totalmente de fundamento, pues esa medida está implícitamente contenida en los artículos del proyecto constitucional, que, conjuntamente con otros, una vez aprobado aquél en lo que se refiere a la separación de la Iglesia del Estado, no pueden menos que ser articulados en un todo orgánico por el ministro de Justicia.

Ni eso tiene otro relieve, ni tienen por qué destacarse como una medida singular y perentoria, cuando los artículos de la Constitución relativos a este asunto no han de tardar en ser aprobados en una u otra forma; pero yo, claro está, me he de atener al espíritu que les dé el artículo constitucional»

Profecías desmentidas

MALAGA.—El doctor Marañón estuvo ayer en esta capital, donde pasó varias horas, dedicado a asuntos profesionales.

En las conversaciones sostenidas con los amigos, dijo que el llamado a ser presidente de la República era don José Ortega y Gasset.

Indicó también que un Gobierno presidido por Azaña contaría con el apoyo de los socialistas y terminó diciendo que de esto era de lo que más se hablaba en Madrid.

Los periódicos madrileños publican declaraciones posteriores del Dr. Marañón, diciendo que carecen de todo fundamento tales profecías.

Que cunda el ejemplo

GUADALAJARA.—En el pueblo de Azuqueca, donde posee el conde de Romanones la finca Miralcampo, ha ordenado la parcelación de esta posesión, de 1.200 fanegas de regadío, para entregarla en renta a los vecinos de dicho pueblo, prefiriendo a los más necesitados. Su propósito es cobrar una renta bastante más reducida que la que satisface el actual arrendatario de las fincas. Se cree por el número de solicitantes, que a cada vecino le corresponden diez fanegas en arrendamiento, que sembradas con remolacha harán que en ese pueblo no exista en lo sucesivo ningún indigente.

El ex comisario de Policía señor Molina es encarcelado

MADRID.—Al recibir el domingo a los periodistas el señor Galarrza les participó que por la tarde había ingresado en la Cárcel Modelo, acusado de un delito común, el ex comisario general de Policía durante la dictadura y secretario general de los Somatenes, don Mariano Molina.

Parece que tal determinación alcanzará probablemente a otros elementos. Seguramente la noti-

El suceso de Agreda

Por los periódicos locales de ayer, se supo en Soria que en Agreda había ocurrido un suceso sangriento del que habían resultado heridos.

Informados de manera más completa podemos decir que en la noche del domingo 20, cuéscases comunes que habían determinado discusiones entre ellos, Felix Vicente Calavia, Eusebio Delgado Omeñaca, Agustín Ruiz Vicente, Eugenio y Julián familia, unos hermanos y otros hermanos políticos.

La cuestión determinó una reyerta de la cual salieron heridos Félix Vicente, con un balazo en el vientre, y Eusebio Delgado, con tres balazos, uno en la región glútea y otros dos en las piernas.

La Guardia civil acudió en los primeros momentos, auxilió a los heridos y procedió a la detención de Eugenio y Julián Vicente, y de Agustín Ruiz, a los cuales les ocupó una pistola automática de fabricación francesa, del calibre 635, de cinco tiros, la cual tenía cuatro cápsulas disparadas.

El grave pronóstico de la lesión del Felix Vicente, hizo que se gestionara su traslado a Soria, en cuyo Hospital ingresó con una herida en el hipocóndrio derecho.

El otro herido, Eusebio Delgado, parece que también es posible sea trasladado al Hospital provincial de Soria.

La Guardia civil, instruyó las primeras diligencias y posteriormente el Juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

Consejo de guerra contra once cabos y cinco soldados

SEVILLA.—Esta mañana ha tenido lugar un Consejo de guerra para fallar la causa instruida contra 11 cabos y 5 soldados de Artillería del regimiento número 3. El juez militar dió lectura de los sumarios. Después se leyeron las conclusiones de la defensa y comenzó el desfile de testigos. Después el fiscal comenzó su informe condenando la actitud adoptada por los procesados. Solicitó para Ruiz, León y Sánchez la pena de 18 años de reclusión temporal, y para los restantes 14 años.

Caso extraño

EL FERROL.—En Ungardo, pueblo enclavado en este puerto, es comentadísimo el caso de un niño, hijo de un tripulante del crucero «Libertad», al que le ha salido en el ojo izquierdo algo muy parecido a un cuerno que mide una cuarta de largo. Llevado el niño a Santiago para que lo vieran los especialistas, éstos han dicho que no se explican el fenómeno.

El padre se dispone a llevarlo a Madrid, confiando en que podrán operarle.

Lloyd Sabaudó

Compañía de Navegación Para informes en Soria MARTIN G. JODRA

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta: Principales farmacias del mundo.

Banco Español de Crédito CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas RESERVAS..... 53.465.595,31 DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y; CONSEJO DE ADMINISTRACION Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimo señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisc. Arillo, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar. OPERACIONES Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa. CUENTAS CORRIENTES A la vista 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual. COMISIONES A VENCIMIENTO FIJO A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual. CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4 Palacio de los Condes de Gómara

Radioactividad, energía inmediata para los niños enfermizos, DEBILES, INAPETENTES, con el agradabilísimo regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Tomarlo es una delicia para los niños Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid JARABE SALUD, para evitar imitaciones. No se vende a granel.

BANCO HISPANO AMERICANO CASA CENTRAL.—MADRID SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL COMISIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC. Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales. Canalejas, 25, y 27 SORIA



ECOS Y NOTICIAS ULTIMA HORA

(NOTICIAS TRANSMITIDAS POR TELEFONO POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Los maestros opositores de 1928

Tenemos noticias que por el Tribunal calificador han comenzado las vistas de los opositores de la 2.ª y 3.ª lista de 1928. Los maestros interesados deben presentar al Tribunal un plan de trabajos que piensan realizar en sus Escuelas, notas de los libros que les sirvan de orientación y para preparar sus trabajos, y todos los niños deberán llevar sus diarios de clase, donde quede reflejada la labor escolar.

ACADEMIA BLASCO

Enseñanza completa de Corte y Confeción de toda clase de prendas. CLASE POPULAR, alternada de 7 a 9 de la noche. Muy conveniente para obreros y oficiales. Matricula por curso completo a precio muy económico. Aduana Vieja, núm. 4, 2.º

Juzgado de Instrucción

Se ha posesionado del Juzgado de Instrucción de esta capital, don Jesús Urrutia Castillo, que anteriormente presidió sus servicios en Melilla. Le deseamos que la estancia en nuestra ciudad le sea grata y gran acierto en el desempeño de su cargo.

En Montegudo

Dicen de Montegudo que el Alcalde de dicha villa don Manuel Pequeño Moreno, sufrió varias lesiones causadas con un puntero de picar piedra, que le causó un joven albañil de Calanda (Teruel) el cual fué detenido.

Una conferencia

El día 27 a las once de la mañana en la Escuela número 2 de San Pedro Manrique, dará una conferencia don Gerardo Manrique sobre «Función social del Maestro en la República». Al acto asistirán los maestros de la región sampedrana.

Ateneo de Divulgación social

El señor don Mariano Iniguez y sobre el tema «Enfermedades sociales. El Cáncer», dará una conferencia en el local de este Ateneo, el jueves día 24 a las 10 de la noche.

Este Ateneo organiza una función teatral que representará en breve el Grupo Artístico del mismo, poniendo en escena la obra de Dícanta, «El señor Feudal».

De re urbana

Ha quedado cubierta la zanja abierta en la calle de Puertas de Pró para las obras del alcantarillado, y parece ser que dicha calle se le pondrá pavimento de riesgo asfáltico y se construirán aceras en el lado que actualmente carece de ella.

En esto de las aceras, nos vamos a permitir hacer presente a la Alcaldía que de nada sirve construir aceras, para que, después por falta de vigilancia y de energía en la imposición de multas, por ellas vayan las carretillas cargadas y sobre ellas monten los carros y autos al cruzarse con otros, por no disponer de suficiente espacio en calles que, por tal motivo, no debieran tener más que una sola dirección.

No es la primera vez que, en calles con guarda cantón para impedir el paso de carros, hemos visto pasar éstos entre dicho guarda cantón y las fachadas, con lo que la acera pasa a ser triturada por las ruedas de aquellos.

Viajeros

HAN LLEGADO: De Derroñadas, don Segundo García y familia. De Sotillo, la señora e hijos de don Mariano Iniguez. De Yebra (Guadalajara) don Benigno Durán y señora.

HAN SALIDO: Para Salduero, las distinguidas señoras doña Matilde Sanz y doña María, acompañada de su bella hija Mercedes. Para Madrid, don Román Herrerero y familia. De Derroñadas, para Madrid don Panaleón Durán y familia. De Vinuesa, para Madrid don Román Aparicio y hermanos. De Alconaba, para Madrid don Ángel Lacalle y señora.

La próxima corrida

Para ser lidiados y muertos a estoque por los afamados diestros Enrique Torres, Rayito y Jaime Noain, en las próximas fiestas de San Saturno, han sido comprados seis buenos mozos de la antigua ganadería de Urcola.

Existe entre los aficionados gran ilusión por presenciar esta corrida, que promete augurar una excelente tarde de toros.

Toma de posesión

Han tomado posesión de las escuelas de Los Rábanos, para cuyos destinos fueron nombrados recientemente por la Dirección general de Primera enseñanza, don Pablo de la Dedicación Escribano y su distinguida esposa.

Círculo de la Amistad

El día 25 del actual a las 19 horas se celebrará en el domicilio social de este Círculo Junta General Extraordinaria con arreglo a la siguiente orden:

- 1.º Acta de la Junta general anterior.
- 2.º Dar cuenta de la invitación que hace la Alcaldía para el revoco de la fachada.
- 3.º Dar cuenta del acuerdo de la Junta Directiva referente a la Radio.
- 4.º Resolver acerca de la solicitud presentada a esta Junta por 233 asociados, referente a la ampliación de nuestros Salones con los que en la actualidad ocupa en arrendamiento el Casino de Numancia.

Incendio

Participan de Gallinero, que en la madrugada del día 16 del actual, se declaró un voraz incendio en la casa propiedad del vecino Tiburcio Sanz, cuyo edificio quedó destruido.

Merced a los esfuerzos del vecindario y a los de los pueblos de Almarza y San Andrés, el fuego pudo ser sofocado, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

IMPORTANTE

Las calefactores MEAZA en sistema por cocina y por caldera, y especialmente por cocina que es el sistema patentado por esta casa, son probadas y garantizadas. PRESUPUESTOS sin compromiso a

Hojalatería Julián del Amo

(Fundada en 1848) VADILLO, 11 SORIA

El mercado de la capital

Con escasa animación se celebró en nuestra capital el último mercado, rigiendo en él, los precios siguientes: Trigo, a 46 pesetas; cebada, a 13'50; centeno, a 14; avena a 9; judías blancas a 1'70; idem encarnadas a 1'40; garbanos buenos, a 2'20; docena de huevos a 2'75.

Próximo eclipse de Luna

El sábado próximo veintiséis del actual, tendrá lugar un eclipse total de luna, visible en España. He aquí las particularidades del fenómeno: Primer contacto con la sombra, a las 5,54 m. de la tarde; principio del eclipse total, a las 7,6 m. de la noche; media del eclipse a las 7,48 m. fin del eclipse total, a las 8,31 m. último contacto con la sombra, 9,42 minutos.

El concurso de belleza

En el escaparate de un comercio de nuestra ciudad, se halla expuesto el magnífico mantón de Manila, con que será obsequiada la que resulte elegida «Señorita Soria 1931», en el próximo concurso de Belleza de la mujer soriana.

Por la Comisión organizadora y jurado clasificador se ha designado a la Comisión receptora, compuesta del Presidente don José María Barbero y don Mariano Cabruja. El plazo de admisión se prorrogó hasta las doce del día 3 de octubre, advirtiéndose a cuantas señoritas no les sea fácil mandar su fotografía lo soliciten por carta a la Comisión de Festejos o a la receptora a quien deberán presentarse personalmente hasta el día 3 citado.

Madrid (6 t)

Consejo de Ministros

Esta mañana, en el edificio de la Presidencia se han reunido los ministros en Consejo el cual ha durado cuatro horas, acordándose que en vista de los muchos asuntos que quedan por estudiar, prosiga esta tarde el Consejo en el Palacio del Congreso.

El Presidente al salir ha justificado el mucho tiempo que ha durado la reunión, diciendo que sólo para estudiar alguno de los decretos de Trabajo que comprende más de cien artículos, así como los referentes a Guinea y Emigración, se han llevado la mayor parte del tiempo, por lo que han acordado continuarlo esta tarde.

La estación del Canfranc

Al salir del Consejo, el señor Maura ha manifestado que según noticias recibidas, un formidable incendio ha destruido la estación internacional del Canfranc. A pesar de acudir los bomberos de Huesca, Zaragoza, Jaca y otras poblaciones francesas, aquél no pudo ser sofocado.

Dice el ministro de Instrucción Pública

Hablando don Marcelino Domingo con los periodistas, le ha manifestado que en el Consejo se había acordado en vista de la situación económica de Inglaterra, que se nombre una Comisión interministerial asora, de la que formarán parte, elementos fruteros de Levante, uveros de Almería y otros elementos interesados, para tratar de coordinar la acción que deberá seguirse en relación con este asunto.

Agresión a la fuerza pública

Comunican de Corral de Almuñer, que elementos armados de escopetas y otras armas, agredieron a la fuerza pública, que se vió obligada a repeler la agresión, resultando varios heridos.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENDE EN FARMACIAS

La bancarrota inglesa

El gobernador del Banco de España, señor Carali's, hablando con los reporteros, ha negado que el Banco se hubiera resistido a entregar el informe que sobre la situación financiera se le había pedido.

El Centro de Contratación de Moneda a vuelto a funcionar, fijando en 46'50 el precio de la libra. Algunas casas de Barca han operado a tipo más bajo aún.

El ministro de Hacienda manifestó que, en vista de las convulsiones experimentadas por la economía y financieras inglesas, susperdiendo el patrón oro y declarando forzoso el curso de billete, ha dado orden al Centro Oficial de Contratación de Moneda para que no fije combic. También ha dirigido el señor Pifeto un telegrama a todas las Aduanas de España, por las razones antes expuestas, para que no se admita la libra esterlina en cheque como pago de los derechos arancelarios.

La comisión de Responsabilidades

El pleno de la Comisión de Responsabilidades ha entregado al presidente de la Cámara, señor Besteiro, la nota sobre la autorización que el ex ministro de la Dictadura, señor Calvo Sotelo, solicita para venir a España con el fin de defender su gestión como ministro de Hacienda.

También ha declarado hoy ante la citada Comisión un hijo del fallecido general Primo de Rivera, que entregó las llaves de los archivos ocupados por la policía días pasados. A éstos, se ha visto que se encontraban casi vacíos, pues solo contenían dos carpetas con documentos de escasa importancia.

Ha manifestado que los documentos diplomáticos etc, de su difunto padre están depositados de París y entre ellos existen cartas muy interesantes de políticos que ahora sirven al nuevo régimen y que antes se hicieron y colaboraron con la Dictadura. Ha dicho que esta correspondencia la hará pública cuando lo considere oportuno.

Ha vuelto a declarar de nuevo el general Azpurrá.

También han prestado declaración, los ex ministros Sargoy Estrada y el capitán Salinas que, como se recordará estuvo preso cuando los sucesos de Jca.

Entrega de un E ta'uto

Los diputados vascos, acompañados de los Alcaldes de la región han entregado al presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, el Estatuto llamado de Estella.

La nota oficiosa

En el Consejo de Ministros según la nota oficiosa han sido aprobados unos decretos de Instrucción sobre las normas que deberán seguirse en las escuelas graduadas para la instalación de algunas instituciones post-escolares y otro sobre funcionamiento del Colegio de Sordomudos y Ciegos.

De Fomento, ordenando que el día 28 del actual se reúna en Madrid, con la Comisión interministerial ya nombrada, otros elementos a quienes afecta el asunto ferroviario, con el fin de celebrar una conferencia para tratar de estos tres puntos concretos: Mejoras de haberes al personal ferroviario; Ingresos que para ello habrán de procurarse y Plan racional de distribución.

GRAN CORRIDA DE TOROS EN SORIA

que se celebrará el día 4 de Octubre a las cuatro de la tarde en la que se lidiarán seis hermosos ejemplares de acreditada ganadería por los afamados diestros :-

ENRIQUE TORRES

MANUEL DEL POZO, RAYITO Y JAIME NOAIN

-: CON SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS :-

Clínica Médico-Quirúrgica

CALLE DE NUMANCIA, 41 — SORIA

RAYOS X

Medicina general

Don Primo Martín Contreras Médico de Covalada Consulta de 11 a 1 LUNES Y JUEVES

Cirugía general

Don Luis Santa María Ex-Interno y médico agregado del HOSPITAL GENERAL DE MADRID Consulta de 11 a 1 TODOS LOS DIAS

Casa Vicén Vila, Soria

CLAUSTRILLA núm. 5 (tienda)

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefonía, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

CIA'S D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS Incendios . . . . . Francos 101.883.000 Accidentes . . . . . » 195.377.298

Can. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA Incendios . . . . . Pesetas 1.481.552 Accidentes . . . . . » 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GANADO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTÍN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

7 nuevas novelas españolas de gran éxito.

Entre purgatorio y gloria

por E. Gutiérrez Camero. 5,50 ptas.

Nido real de gavilanes

por S. González Anaya. 5,50 »

La dama del lebril blanco

por Eladio Españza. 5 »

A la deriva

por el Caballero del Mar. 5 »

Mozas de Mayo

por J. Aguilar Catena. 5,50 »

Un santito de dulce

por Oliverio Mon. 5,50 »

El fin de una aventura

por J. Carreño Vargas. 5,50 »

PIDALAS A PROVENZA, 216. — BARCELONA y las recibirá en su casa, franco de portes, mediante reembolso.

Adolfo Alvarez Médico-Oculista

Permanecerá en Soria desde el 1 al 29 de Octubre hospedándose en el :-:

PARADOR DEL FERIAI

PINTOR LUIS SERRANO NUMANCIA 26 SORIA



## LECCION DE HISTORIA

### Ante el tesoro de San Millán

Uno lee todas las mañanas los periódicos de Madrid. Y todas las noches va uno a la Redacción todos los días y sobre la mesa le espera el correo copiado de la Prensa de provincias. Esa Prensa, antiguo prospecto de telegramas y hoy magnífica y enjundiosa. Tiene uno en su casa los libros recientes, lo que va adquiriendo atraído por la fama y por un sentido de orientación. Los va uno leyendo. En el ejercicio profesional del periodismo penetra uno a diario en nuevos horizontes que le hablan de nuevos problemas.

Pues bien. Después de todo esto, de vez en cuando salta el acontecimiento auténtico y uno se avergüenza de su ignorancia, porque la verdad es que uno no sabe nada. Y perdónesele a uno esto del «uno», tan grato a Baroja y a otros ilustres maestros, clasicistas y antigramáticos. Y hasta puede encontrar el lector que juzgue el recreo de la lectura centumaz.

Ha sido preciso, en efecto, que unos frailes empaquetaran los marfiles del sepulcro de San Millán, para que este periodista tuviese noticia de tal obra maravillosa, de fama mundial y tuviese la emoción de acariciar estos marfiles, milenarios casi. Se ha publicado la noticia en la Prensa. En el Monasterio de San Millán de la Cogolla, en la provincia de Logroño, el gobernador civil se incautó de los marfiles famosos por haber tenido noticia de que se preparaba su extracción. Suceso de escándalo que ha obligado al Gobierno a adoptar medidas rigurosas de seguridad. El Gobierno ha dispuesto que esta obra de maravilla venga a Madrid. Y a Madrid ha llegado para aposentarse entre las paredes del Museo Arqueológico, archivo histórico de un pueblo de tanta historia como España.

Me he dirigido al Museo Arqueológico. El señor Alvarez Ossorio, su director, es un hombre cordial. Cuando le digo que sueño con ver esos marfiles, se me ofrece para ponerlos en mis manos. Atravesamos las salas de exposición. Llegamos ante una puerta de bronce,

una puerta inmensa que parece la hoja de una inmensa caja fuerte. «Es la sala blindada», me dice el director. «Aquí está el oro; los objetos de valor mayor». Aquí han venido a refugiarse los marfiles. Y me los enseña. Y según los acaricio el señor Alvarez Ossorio me cuenta toda una historia emocionada:

—Erase un rey de Navarra: Sancho IV el Mayor. Erase una época de devociones, obispos y milagros. Se contaba la historia de San Millán, asceta, alma pura, santo entre los santos. A San Millán le acompañó la asistencia de Dios en su paso por la tierra. Cuando unos ladrones le roban su caballería, quedan repentinamente ciegos y solo al devolvérlos recobran la vista. Otro día San Millán hace resucitar una doncella.

Otro, cura a los enfermos. En otra ocasión, vence a los demonios. La fama de San Millán se extiende y el rey Sancho el Mayor, «a falta de otros quehaceres» estas palabras no son del director del Museo, sino de uno—le cobra devoción y manda que, para guardar sus santos residuos humanos, se fabrique un arca de oro y pedería. Y sobre esta arca manda a un artífice tallar en marfil. El artífice, empleando sin duda, largos días de afán, produce una obra inaudita para su época. «El rey don Sancho, como es natural y católico, se está ganando el cielo». (Lo enrecomillado, tampoco es de labios de mi amable cicerone). Con estos marfiles se recubre la caja mortuoria. Y pasan los siglos. En los comienzos del 19, sufre España la invasión francesa. Los invasores van cobrando, a su paso, el botín. Ante el arca que guarda los restos de San Millán de la Cogolla, arrojan los marfiles sin concederles valor y se llevan el cajón de oro y pedería. Por esta impericia de la soldadesca, puede España guardar esta obra admirable, básica en nuestra historia religiosa y básica en el aspecto artístico, porque sin ella no podría sospecharse de un artista así en época tan primitiva.

Así me he podido enterar de esta historia, con aire de leyenda, ingénua como su época y he podido acariciar los marfiles con mis manos pagamente pederías. Porque un milagro—esto es un milagro—se las quitó a tiempo de las manos, a unos frailes que se las querían llevar. Probablemente, «ad majorem Dei gloria» ¡Menos mal!

Félix CENTENO

## PARA LAS FIESTAS DE SAN SATURIO

### CONCURSO DE BELLEZA

En el programa de fiestas que nuestra Ciudad prepara todos los años para celebrar las de su Santo Patrón, el Glorioso Anacoreta San Saturio, se ha querido añadir un suceso nuevo, popular, castizo, bello y noble: LA FIESTA DE LA BELLEZA DE LA MUJER SORIANA. Para que no esté limitado a las normas protocolarias y rígidas de una Comisión de Festejos, se ha querido encomendar la organización de esta fiesta a personas de vario relieve social y público en la vida de Soria y para que no sea un acto privado la Corporación municipal ha amparado este festival llevándolo al programa oficial de festejos y las primeras autoridades han querido honrar con su apoyo la iniciativa para destacar más el motivo de Cultura y de Arte en que se inspiran estas fiestas. El Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia apoya decididamente estos propósitos, y el señor Alcalde de la Ciudad ha ofrecido su valioso concurso para el mayor realce de la iniciativa.

¡Mujeres sorianas! Se trata de celebrar una fiesta de cultura y de belleza; una fiesta en que se rindan reverentes admiraciones a vuestra virtud; pleitesía a vuestra belleza; rendimiento a vuestro espíritu de sacrificio; acatamiento a vuestra voluntad. Escondidas tantos días del año en la intimidad de vuestros hogares, prisioneras tanto tiempo de esa vida silenciosa de los hogares castellanos, santuario de tanta virtud y sacrificio, templo de tanta excelencia, queremos rendir, en vosotras, en las jóvenes sorianas, un homenaje de respeto, de cariño y de admiración a la mujer soriana.

Para que recibáis nuestros aplausos, nuestras loas, queremos que cinco señoritas, representando a toda la provincia, reciban en un acto de belleza y de cultura las palmas de nuestra admiración y de nuestro respeto. No se trata de un pretexto o un motivo de entretenimiento, sino de un acto de culto acatamiento a la belleza de la mujer soriana.

Por eso os invitamos y os pedimos con encarecimiento que, abandonando pueriles pretextos, acudáis al Concurso cuyas bases transcribimos seguidamente.

Por la necesidad de realzar el motivo de esta fiesta, por lo que tiene de espiritualidad, de culto a la belleza y de respetable homenaje a la mujer, os pedimos con encarecimiento vuestra asistencia y participación.

#### BASES

- 1.ª La finalidad del concurso es la de elegir una señorita que represente la belleza soriana de cada partido judicial, y de entre éstas, la que ha de ostentar el título «Señorita Soria 1931».
- 2.ª Podrán concurrir a este concurso todas las señoritas que residan en Soria y la provincia, comprendidas entre la edad de 15 a 25 años.
- 3.ª Las señoritas que deseen tomar parte en el concurso deberán enviar su fotografía con nombre o pseudónimo al señor Presidente de la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de esta capital hasta el día 25 del actual y presentarse personalmente el día 4 de Octubre a las doce de la mañana en los salones de la Casa Consistorial, desde cuyo momento se les considerará huéspedes de honor de la ciudad.
- 4.ª Todas las señoritas concursantes serán Presidentas de honor de la Corrida de Toros que se celebrará en la tarde de dicho día.
- 5.ª Terminada la corrida de Toros, en el local que oportunamente será designado y que con antelación ha de hacerse público, se procederá por el Jurado designado al efecto, a la elección de la belleza de cada partido judicial y de entre las cinco señoritas elegidas la que merezca el título de SEÑORITA SORIA 1931.
- 6.ª A la señorita que sea elegida «Señorita Soria 1931» se le adjudicará y entregará en el acto un valiosísimo Mantón de Manila, y a las otras cuatro bellezas de la provincia artísticos y valiosos regalos.
- 7.ª Las fotografías de las cinco señoritas elegidas serán publicadas en la prensa local y madrileña.
- 8.ª La Comisión recabará de las Sociedades de recreo sorianas y de las empresas de espectáculos, organicen y celebren actos en honor de las bellezas sorianas.
- 9.ª El fallo del jurado será inapelable.
- 10.ª A todos los pueblos de la provincia se les invita a este concurso, a cuyo efecto se les remitirán las correspondientes circulares.

#### CONSTITUCION DEL JURADO

El jurado estará compuesto de la siguiente forma:  
Don José María Barbero, Director accidental de la Escuela de Artes y Oficios de la provincia (Presidente).  
Señorita Angela García de la Puerta, Profesora.  
Señorita María Cruz Gil, Inspectora de Primera Enseñanza.  
Don Manuel Jimeno, de la Comisión organizadora.  
Don Aurelio de Marco, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Soria.  
Don Francisco Soria, redactor de «El Avisador Numinoso», (Secretario).  
Don Julio Rioja, Director de «Noticiero de Soria».  
Don Mariano Cabruja, redactor de «La Voz de Soria».  
Don José María Sanz, redactor de «El Porvenir Castellano».  
Don José Casado, Fotógrafo.  
La decisión del Jurado ha de ser por mayoría de votos.  
El Jurado acordó ofrecer la presidencia de honor del mismo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, don Mariano Joven, y al Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

## ...Que la llamen como queran

Laboriosa en verdad ha sido la discusión del pórforo constitucional. Días y días, discursos tras discursos, turnos en pro y en contra para si nuestra República se va a llamar liberal, democrata, o algo mas o un poco menos.

Modestamente opinamos que, así como el hábito no hace al morje el nombre no hace al espíritu esencial de la Constitución. Que sea esta liberal y democrata, radical con lo suyo de socialista... y llámenla como queran. Que tenga bien atados los cabos para evitar tiranías y dictaduras, que con ella sean de todo punto imposibles fascismos y canovismos—termino tan feliz como caustico, creación de Marcelino Domingo—que pretendan atropellarla o desvirtuarla. Eso es lo importante, y si es así que la llamen como queran.

No podemos olvidar que muy pomposamente se llamaba liberal democrático aquel partido de vía estrecha que tenía por jefe a García Prieto. Esto nos ha hecho perder la fé en esas palabras y es lo que nos mueve a decir: Que la Constitución sea liberal y democrática, es lo esencial, y que jamás pueda haber gobernantes que, llamándose constitucionales, especarnezcan y hagan trizas la Constitución. Lo demás es lo de menos. En siendo de Zaragoza...

DEMOFILO

## PENSIONISTAS

La tramitación rápida de vuestro aumento de pensión, si a el tened derecho, la proporciona la Agencia de

ESTEBAN MARTINEZ

Plaza Mayor, 8, Soria

## ¿Cuál es el camión que nunca se hace viejo?

### EL «CHEVROLET»

—¿Por qué?

—Por disponer en esta Agencia de un stock completo de piezas de recambio legítimas, cosa que no se encuentra en cualquier otra marca de camión o coche que usted vaya a comprar.

—Si desea adquirir alguna camioneta, consulte antes precios y facilidades de pago.

Siempre dispongo de chasis nuevos, así como de camionetas usadas de cuatro y seis cilindros, en perfectas condiciones, casi como nuevas y a precios increíbles.

CONSULTEN PRECIOS Y CONDICIONES

PEDRO HERGUETA

RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 135

## GRAN ALMACEN

— DE —

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

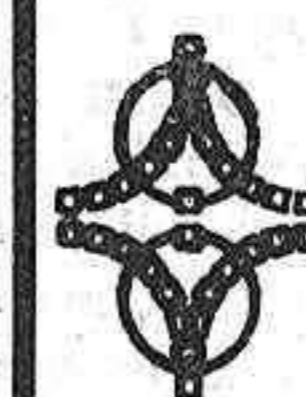
EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa

Tejera, 32 — Teléfono, 41 — SORIA

DOMINGO MODREGO

## SASTRERIA JIMENEZ



A la vez que ofrezco a mi distinguida clientela el nuevo domicilio Plaza de Ramón B. Aceña n.º 12, le invito a conocer la nueva y variada colección de géneros, propios de verano recibidos últimamente

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, — Soria

## Folletones de LA VOZ

var a nuestro presupuesto, sin error posible de cálculo, puesto que lo hacemos sobre la consignación del presupuesto actual, que fija la recaudación por este concepto en 35.500 pesetas, un aumento de 36.575 pesetas, al encontrarse concluidas las obras de abastecimiento para toda la población, es decir, al concluir el tercer año del plan de obras, que consideramos necesario para realizar todas las que proponemos.

En el aspecto del servicio de alcantarillado nosotros encontramos, perdónenos, la justiza de la frase, ridícula la tarifa. Y la encontramos ridícula, por haber buscado el servicio higiénico como base perceptora, parece un ataque a la higiene, la casa que cuenta con más retretes, con más cuartos de baño, paga más; esto ha sido objeto hasta de mofa en la prensa madrileña.

Estos servicios, que directamente se prestan

por el Ayuntamiento a los propietarios de edificios, deben ser satisfechos por ellos, en ninguna forma por el inquilino, que al alquilar una habitación, se considera que lo haga, con las condiciones mínimas de higiene que requiere la Ley, porque, de no serlo así, bastaría la denuncia de un inquilino al Subdirector de Sanidad para que el piso fuese clausurado, entendemos por lo tanto, que no debe ser base de percepción, los servicios que una casa tenga, sino el líquido imponible que tenga declarado en el Catastro Urbano el edificio en cuestión.

Y, lo creemos así, porque con la ridiculidad de la base perceptora, corre parejas la cantidad que se recauda, en una obra en el que el Ayuntamiento invierte sumas que rebasan la suma de 750 mil pesetas, para dotar de un alcantarillado moderno se lleva a los presupuestos una cifra de 11.750 pesetas, las que apenas, si se logran recaudar.

Nosotros estimamos, que aplicando el tipo de 1150 por ciento a la riqueza imponible de la propiedad urbana, que recibía el servicio de alcantarillado en nuestra Ciudad, la cifra de 11.750 pesetas, que hoy tiene nuestro presupuesto, llega a la de 30.000 pesetas anuales.

Entendemos más razonable, más justa y más equitativa nuestra presupuesta de base perceptiva, porque guarda más relación con el costo de la obra y la importancia del servicio que a la finca urbana se le presta, sin que ningún momento pudiese servir de mofa, que exista un Ayuntamiento que ponga arbitrio a la Sanidad, que es lo que como se encuentra recaudando el servicio de alcantarillado aparenta ser.

Creemos riqueza, pues, y vamos demostrando, que el empréstito que proponemos, llena una de las condiciones que el movilizar el crédito, debe tener consigo.

El Ayuntamiento por ministerio de la Ley se encuentra obligado a facilitar casas habitación a los señores Maestros, y en su defecto tiene que indemnizarle de ella.

En la actualidad, nuestro presupuesto, lleva, para indemnizar a 18 Maestros, la suma de 8.200 pesetas; próximo a concluirse el nuevo Grupo Escolar, el número de Maestros subirá seguramente en 8 plazas más, es decir que nos vemos frente a la necesidad de indemnizar a 26 Maestros, y, no al tipo que en la actualidad llevamos en el presupuesto, sino con el de 750

pesetas anuales como consecuencia de haber oficialmente pasado Soria a los 10.000 habitantes.

Es decir, que para el próximo año, el Capítulo 10, artículo 20 del presupuesto de Gastos, tendrá que reforzarse, en vez de las 8.200 pesetas, que hoy lleva para esta obligación con 18.200.

En este aspecto, también creamos riqueza, reformadas las casas número 15 de la Plaza de la Constitución, como indicamos en el estudio de conjunto, realizado la obra, que también proyectamos para la casa o locales en que se encontraron instalados el Granero del Pósito; llevaríamos una economía a nuestros Gastos de 18.200 pesetas; y al llegar a esta parte, ampliamos nuestro propósito de reformas, en realizar en el Barrio de las Casas, la necesaria, para que en la actual Casa Consistorial, se levante una planta más, con el fin de en la planta superior, después de dejar habilitada convenientemente la planta baja, para Secretaría y Sala de Actos, se dé habitación a los señores Maestros del barrio mencionado.

Al propugnar la creación del Parque de Limpieza y de Incendios en los locales que en su